

“Año del Deber Ciudadano”

## NOTA DE PRENSA

### **PROVEEDORES OFRECERAN A ENTIDADES PUBLICAS ARTICULOS DE OFICINA A TRAVES DE UN CATALOGO ELECTRONICO**

El CONSUCODE otorgó la buena pro a 22 proveedores de útiles de oficina para ofrecer 233 diferentes tipos de bienes a través de un proceso de selección por Convenio Marco, nueva modalidad que agilizará y hará más eficiente las compras públicas.

El Convenio Marco, es la modalidad de selección por la cual el CONSUCODE, a través de la unidad especializada que hace las veces de una gran unidad logística del Estado, define las características técnicas o los términos de referencia para desarrollar un proceso de selección otorgando la buena pro a uno o varios proveedores.

Los proveedores seleccionados ofrecerán sus productos a través del Catálogo Electrónico que contiene las fichas electrónicas de los bienes y servicios del Convenio Marco y tiene la característica de ser de libre acceso a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado SEACE.

De este modo cualquier entidad pública que quiera adquirir artículos de oficina, podrá utilizar, a través del SEACE, un *“carrito de compras virtual”* y seleccionará directamente la ficha del artículo que satisfaga sus requerimientos.

El Convenio Marco permite el encuentro de entidades públicas compradoras y de proveedores del Estado, en condiciones de transparencia y con el uso de medios electrónicos lo que hace que el proceso sea más transparente y eficiente.

De este modo se brinda la igualdad de oportunidades en el acceso a la información respecto de lo que compra y contrata el Estado y se busca obtener ahorros para el Estado al aumentar la eficiencia, productividad y rapidez de los procesos de las compras públicas.

Con el ruego su difusión

Jesús María, 6 de marzo de 2007